

Tomás de Aquino: el problema de la sociedad/política

En consonancia con Aristóteles, Tomás defendió que, los seres humanos, como seres racionales, tendemos a vivir en sociedad. Esto hace necesario unas leyes humanas, positivas, que determinen como vivir en sociedad. Dichas leyes deben estar en consonancia con la ley natural. El gobernante debe encargarse de que **la ley positiva obedezca a la ley natural, buscando así el bien común del conjunto de la sociedad**. Esta es condición necesaria para considerar justas a las leyes humanas. **Las leyes positivas son convencionales y deben ser una prolongación de la ley natural y respetarla, ya que si no es así serán injustas y existe el derecho a desobedecerlas**. La búsqueda de la justicia es el punto de unión entre la moral y el derecho

Las mejores formas de gobierno, para Sto. Tomás son la **Monarquía**, la **Aristocracia** y la **Democracia** siempre que respeten la ley natural al hacer sus leyes positivas. De entre todas ellas Tomás da prioridad a la **Monarquía**, ya que sería la más adecuada para garantizar el orden público y la unidad del Estado, al ser la más semejante al gobierno divino del mundo.

Por último, aunque el establecimiento de leyes justas puede conducir a la sociedad a una convivencia pacífica y productiva, esto no es suficiente para hacer llegar a los seres humanos a Dios: su fin último. Por eso es preciso también un gobierno espiritual regido por Cristo, Dios y hombre, a través de su vicario, el papa, al cual ha de estar subordinado el poder temporal (los Estados). Al Papa han de estar sometidos todos los monarcas de la cristiandad, porque los que cuidan de los fines temporales deben someterse a aquel a quien corresponde velar por el fin último.